



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 007-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 21 de enero de 2025

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

### **CONSIDERANDO**

Que, para orientar, cautelar y garantizar las labores académicas de la Carrera Profesional de Zootecnia en cumplimiento del Calendario Académico I - 2025, es necesario conformar una Comisión de Horario de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 181-2024-CU-UNAP, se aprueba el Calendario Académico correspondiente al Primer y Segundo Semestre Académico 2025.

Que, según la normatividad vigente la Comisión de Horario de la Facultad debe conformarse de por lo menos de tres miembros: Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, M.Sc. (P), Lic. Educ. Esther Ruiz de Del Águila, Mg. (M) y Belén del Carmen Rodríguez Rojas (M).

Que, la Comisión de Horario de la Facultad debe ingresar oportunamente al Sistema de Gestión Académica para efectos de matrícula de los estudiantes.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar, con eficacia anticipada la Comisión de Horario de la Facultad de Zootecnia para el **Primer Semestre Académico 2025**, la misma que está conformada por los siguientes Miembros:

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, M.Sc. | Presidenta |
| ➤ Lic. Educ. Esther Ruiz de del Águila, Mg.         | Miembro    |
| ➤ Belén del Carmen Rodríguez Rojas                  | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Precisar que la Comisión deberá ingresar al Sistema de Gestión Académica el Horario de las asignaturas a dictarse, teniendo en cuenta que la matrícula se llevará a cabo del 04 de marzo al 12 de marzo de 2025.

Regístrate, comuníquese y archívese,

Lourdes Mariella van Heurck de Romero  
Decana



Segundo Saúl Tello Sandoval  
Secretario Académico



Distribución: DEFP, Interesados, Archivo